SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTION A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P. - VIGENCIA 2022

ENTIDAD:	**AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.**
NIT	**900.045.408-1**
REPRESENTANTE LEGAL:	**CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA**
FECHA DE SUSCRIPCION:	**24/05/2023**
FECHA DE TERMINACION:	**31/12/2023**

(C) No Hall	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	Descripción de la Acción Correctiva	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(S)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Dias De Las Metas
1	La opinión es dada por el Equipo Auditor una vez revisado el conjunto de los estados financieros junto con sus notas explicativas, los cuales alcanzaron la totalidad de incorrecciones por valor de $ 1.879.613.757 saldo reflejado en cuentas por cobrar por servicios públicos domiciliarios con código 1318, que representa el 4.22% del total de los activos, es decir, estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto generalizado en los estados financieros, por cuanto representan derechos que tienen un alto riesgo de no recaudarse y podrían prescribir para la empresa el derecho de cobro de los mismos, Si bien la empresa Aguas de Barrancabermeja SA E.S.P., ha venido adelantando campañas para recuperación de cuentas por cobrar servicios públicos, la efectividad en las campañas no ha sido la esperada. así mismo la opinión está fundada en el diligenciamiento del PT 12, el cual arroja la opinión a los Estados Financieros.	La empresa Aguas de Barrancabermeja , durante la vigencia 2022, cumplio las metas contempladas en el plan de estrategias de recaudo de cartera, tanto las de eficacia como de efectividad impacando los indicadores de eficencia en el recaudo y rotacion de cartera, no obstante, y a pesar de todas las acciones adelantadas por la empresa con todos los trabaadores, la cultura del no pago y de la defraudacion de fluidos no son faciles de combatir aunado a la facilidad de reconectarse del usuario. Par esta vigencia se fortalecio el plan de gestion de usuarios en una estructura integral que impacte la cultura del pago y la legalidad.	Cumplir con el Plan de Atencion Integral de usuarios 2023, en el componente Numero 3.1 CARTERA PERSUASIVA (CONTENIDA EN DIEZ ACCIONES)	Monitorear trimestralmente en instancia del Comite Tecnico de Sostenibilidad Contable el numeral 3.1 y las 10 acciones contenidas en este numeral, con el proposito que se impacte positivamente el indicador de eficiencia en el recaudo.	Realizar monitoreos trimestrales en el comite tecnico de sostenibilidad contable del cumplimeinto del nuemral 3.1 del plan	25/05/2023	31/12/2023	Subgerente Comercial y Profesionales 3 de los subprocesos de Facturacion y cartera	Actas del Comite tecnico de Sostenibilidad Contable (analisis y evaluacion del impacto a corte junio 30 septiembre 30 y diciembre 30)	3	217
2	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°006-2022. Se evidencia que existe una inconsistencia en las publicaciones en la página web de SIA OBSERVA y SECOP, con el contenido de la carpeta física, en cuento a los valores del adicional del contrato soportados en los CDP´S, el cual está por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) y en la plataforma esta por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) Por lo expuesto, atendiendo la importancia de reportar la información en las diferentes plataformas de contratación pública SECOP y SIA OBSERVA, atendiendo al principio de trasparencia presentadas en la etapa de ejecución contractual. Las inconsistencias encontradas, dan lugar a que no se ejecuten principios básicos de la contratación estatal, como el de Transparencia y Publicidad dentro del contrato. Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de controles que garanticen el cumplimiento de dicha obligación por parte del mismo supervisor del contrato, teniendo como efecto alteraciones en la dinámica administrativa. Se configura una observación administrativa con el fin de que se adopten las medidas necesarias que aseguren que lo evidenciado no se vuelva a presentar.	Error de transcripción del valor del adicional en la plataforma del SIA OBSERVA, generarando inconsitencia con el valor reportado en el Secop	Realizar verificaciones continuas y sistematicas con periodicidad semanal y consolidacion trimestral, del cargue de los documentos precontractuales y contractuales ante las plataformas del SIA Y SECOP	Con el proposito de minimizar errorres, las profesionales de Contratacion realizaran verificaciones continuas y sistematicas con periodicidad semanal y la secretaria general la consolidacion trimestral con analisis y recomendaciones de mejora socializados en comite primario, del cargue de los documentos precontractuales y contractuales ante las plataformas del SIA Y SECOP	Informe Trimestral socializados en comité primario (se anexará acta en mención)	25/05/2023	31/12/2023	Secretaria General	Informes trimestrales (3) soportados en comite primario (3 actas)	6	217
3	El contrato 035-2022 se firma por parte del contratista como persona natural, propietario de un establecimiento comercial "REPARAUTOS", posteriormente en la parte final del contrato al pie de su firma, queda denotado que lo hace como "contratista" del "TALLER REPARAUTOS", dejando una incertidumbre en cuanto al tipo de persona. Se evidencia que existe un acta de entrega y recibo final del contrato, la cual tiene fecha de 21 de octubre de 2022, posteriormente proceden a realizar acta aclaratoria del acta de entrega y recibo final con fecha 2 de noviembre de 2022, presentando posteriormente un informe de supervisión del contrato con fecha 21 de noviembre, radicado en la entidad el 1 de diciembre de 2022, fecha en la cual se radica acta de liquidación del contrato con fecha 30 de noviembre. Por lo expuesto anteriormente, no es consecuente que se elabore un acta de entrega y recibo final de un contrato y posteriormente el supervisor realice un informe de supervisión del contrato, aun cuando el acta de entrega y recibo final presentó un error y se le realizó acta aclaratoria. Las inconsistencias encontradas, dan lugar a que no se ejecute un principio básico de la contratación estatal, como el de Transparencia dentro del contrato. Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de formatos en las minutas de los contratos, en cuento a diferenciar las personas naturales de las personas jurídicas que actúan dentro del proceso contractual, produciendo confusiones al momento presentar los informes y realizar el pago de la seguridad social correspondiente. Se configura una observación administrativa con el fin de que se adopten las medidas necesarias que aseguren que lo evidenciado no se vuelva a presentar facilitando la identificación de las personas que intervienen en el proceso contractual.	Error de transcripción de valores y plazos por parte del supervisor en su ejercicio de supervision, generarando la implementacion de correciones que afectan la ordenacion y secuencialidad en el expediente contractual	Realizar verificaciones continuas y sistematicas con periodicidad mensual y consolidacion trimestral, de la secuencialidad y ordenacion de los documentos, asi como la calidad de los registros en el ejercicio de la supervision de los contratos asociados a la gestion del subproceso de mateniminto	Con el proposito de minimizar errorres, se realizaran verificaciones penodicas y sistematicas con periodicidad mensual soportados en Comite Primario por parte la Subgerencia de Operaciones	Informes trimestrales de verificacion soportados en Comite Primario de la Subgerencia de Operaciones	25/05/2023	31/12/2023	Subgerente de Operaciones	Informes trimestrales (3) soportados en comite primario (3 actas)	6	217

CLAUDIA LEONOR RIVERA MEJIA
Jefe de Oficina Control de Gestión

CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
Gerente General